Outlook

RE: Inscripción de cuentas para los desembolsos 2024

Desde Gestion de Proveedores <gestion.proveedores@medellin.gov.co>
Fecha Jue 23/05/2024 15:19
Para Teatro Oficina Central de los Sueños <corporacionteatro.oficina@gmail.com>
CC Gestión Red de Prácticas Artísticas y Culturales <gestionrpac@medellin.gov.co>

Buenas tardes,

Se registra la cuenta bancaria:



Acreedor 811039280 Corporacion Artistica Teatral Ofici Municipio de Medelli

Datos bancarios

P...	Clave banco	Cuenta bancaria	Titular Cta.	C(	IB...	Val.IBAN	Tp...	A.	SWIFT/BIC	Nombre de la institució...
CO	07	105300007434584	CORPORACION ARTISTICA TEATRAL	02			01		COLOCOBM	BANCOLOMBIA S.A. / P...
CO	292	041555541	CONVENIO 4600101485 DE 2024	02			02		TEMPORAL	CONFIAR / PRINCIPAL
CO	292	041570854	CONVENIO 46/66361 de 2016	02			03		TEMPORAL	CONFIAR / PRINCIPAL
CO	292	041592684	CONVENIO 4600099031 DE 2023	02			04		TEMPORAL	CONFIAR / PRINCIPAL

Cordialmente,

Jesús Preciado

Gestión de Proveedores
Secretaría de Suministros y Servicios
(604) 385 5555, Ext. 5628, 1178
Oficina 713, piso 7
CAD, Calle 44 # 52-165
gestion.proveedores@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Teatro Oficina Central de los Sueños <corporacionteatro.oficina@gmail.com>
Enviado: jueves, 23 de mayo de 2024 15:05
Para: Gestion de Proveedores <gestion.proveedores@medellin.gov.co>
Cc: Gestión Red de Prácticas Artísticas y Culturales <gestionrpac@medellin.gov.co>
Asunto: Re: Inscripción de cuentas para los desembolsos 2024

El jue, 23 may 2024 a las 15:04, Teatro Oficina Central de los Sueños (<corporacionteatro.oficina@gmail.com>) escribió:

> Buenas tardes
>
> Adjunto documentos solicitados
>
> El mié, 22 may 2024 a las 17:32, Gestión Red de Prácticas Artísticas y Culturales (<gestionrpac@medellin.gov.co>) escribió:
>
> > Estimados asociados, reciban un cordial saludo.
> >
> > Para la inscripción de la cuenta exclusiva de cada convenio deben de enviar los siguientes documentos:
> > - Documento de identidad del Representante legal
> > - Rut de la entidad asociada
> > - Anexo del convenio
> > - Certificado expedido por la entidad bancaria con la cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio.

Nota: Si la entidad asociada cuenta con don convenios, deben de enviar **UN** correo electrónico por convenio.

Estos documentos deben de ser enviados a "Gestión de Proveedores" <gestion.proveedores@medellin.gov.co> con copia a este presente correo "Gestión R

Quedo atenta a alguna inquietud, feliz día.

Red de Prácticas Artísticas y Culturales Medellín

Juanita Ramírez Sánchez
Apoyo Administrativo
gestionrpac@medellin.gov.co
3012582098

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación